Acta de Estudio de Oferta
y
Recomendación de Adjudicación

En la ciudad de Fernando de la Mora, a Las 11:00 hs. del día 18 (diez y ocho) del mes de noviembre del año dos mil diez, en la dependencia de la Sub Unidad Nº 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos 567 e/ Dr. Sosa y Eugencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contratación, constituido por: el Sra. Maby Leticia Gonzalez, Jefa de SUOC Regional, Sr. Roberto David Meza Santacruz; Asistente SUOC, Sr. Alberto Valdez; Representante del Hospital Distrital de Villa Elisa, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 35/2010 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes, detinado al Hospital Distrital de Villa Elisa.----------

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forma parte de la presente acta, la Carta de Invitación con sus anexos y demás documentos que se detallan seguidamente:

1) Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección General de Contrataciones Públicas, por Nota Xla. Reg. San. Nº 678 de fecha 11 de noviembre de 2010 con Expediente Nº 329.494.----------

2) La Junta de Aclaraciones fue realizada en fecha 08 de noviembre de 2010, conforme consta en el acta labrado en dicha oportunidad, que no se ha realizado ninguna consulta por parte de los oferentes el cual forma parte de la presente evaluacion.------

3) La primera presentación y Apertura de Ofertas fue realizada en fecha 11 días del mes de **noviembre** de 2010, conforme consta en el Acta de Apertura no habiendose recepcionado oferta alguna, por los que se solicito una prorroga para una segunda apertura de sobre.----------

4) La segunda presentación y Apertura de Ofertas fue realizada en fecha 16 días del mes de **noviembre** de 2010, conforme consta en el Acta de Apertura donde fue recepcionada 1 (una) ofertas, de las siguientes empresas:

PETROSUR S.A.; labrados dicha oportunidad, el cual forma parte de la presente evaluación.----------

Oferente	Anexo 2 Formulario Carta/Oferta	D.D. J.J. Art. 40 y 20	RUC	Certificado de Cumplimiento Tributario	Constancia a SIPE Nº	Renta	Monto Total de la Oferta
PETROSUR S.A.	PRESENTA	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	1103130	ACTIVO	60.174.354.-

Para la realización de la presente evaluación, el Comité recibió 1 (UNA) Carpeta Original, presentada por el oferente mencionado en el Acta de Apertura de Sobres señalado más arriba.----------

5) Acto seguido se pasa a verificar el **CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS** respecto al suministro de la documentación legal, la situación financiera y la especificación técnica, considerando que en la Carta de Invitacion en su Anexo 1 numeral 10 Documentaciones Requeridas, numeral 16 en sus incisos 1, 2 y 3 Criterios De Adjudicacion que expresa textualmente **Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas fisicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar**, además la Disponibilidad Presupuestaria de esta Contratacion Directa.----------

6) **Aspectos económicos y legales:**

Se recomienda la adjudicación de la totalidad del item a la firma PETROSUR S.A., que cumple con todas las exigencias requeridas en la Carta de Invitacion. Y teniendo encuenta la disponibilidad presupuestaria.----------

7) Después del análisis, verificación y evaluación de las Documentaciones, y las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, el Comité procede a la Evaluación Económica recomendando a la Dra. Berta Z. Calcena de Spinzi; Directora Regional de la Undécima Región Sanitaria, la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle y según cuadro de adjudicacion que se adjunta, considerando que el proveedor cumple con las condiciones exigidas para los bienes solicitados.----------

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
PETROSUR S.A.	GS. 60.174.654.-
TOTAL GENERAL:	**GS. 60.174.654.-**

SON GUARANIES: SESENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.----------

Siendo las 16:00 horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmada en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Roberto David Meza
Asistente SUOC
Xla. Región Sanitaria – Dpto. Central

Maby Leticia Gonzalez Lesmo
Jefa SUOC Regional
Xla. Región Sanitaria – Dpto. Central

Sr. Alberto Valdez
Representante
Hospital Distrital de Villa elisa

Félix A. Valdez C.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Región Sanitaria